

Contabilidad.

		SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL				Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusion Social	
REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.							
KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:							
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA					
DETALLE:		ACTA PARCIAL		ACTA FINAL		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
		☐		☒		☐ CUENTA DE COBRO	
						☐ ACTA PARCIAL	
						☐ LIQUIDACIÓN	
						☐ OTRO: _____	
						FIRMA DEL SUPERVISOR	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA							
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURIDICA, ASI LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:							
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES		CUENTAS FINALES			
						FACTURA ACTA FINAL ACTA DE DESEMBOLSO Y ACTA FINAL INFORME FINANCIERO	
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI, COPIA DEL OTRO SI.							
RECIBIDO DE CONTABILIDAD							

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



Despacho del
Alcalde

Cód Presupuestal	Detalle	Fuente		Nit	Saldo
RP.2.3-4104-1500-008-200058	PROYECTO: Apoyo y atención a las personas adultas mayores del Distrito de Barrancabermeja				1.765.296,00
RP.2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				1.765.296,00
RP.2.3-4104-1500-008-200058-2.3.2.02.02.009.0001	ASOCIACION DE ANCIANOS CASA DE LA MISERICORDIA DE BARRANCABERMEJA - CP24-04675 - CD 24-02606, SEGÚN: PROI - DOC: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. 037-2204-2654-24	R005	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	829001778	1.765.296,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061	PROYECTO: Asistencia integral a las personas mayores del Distrito de Barrancabermeja				970.627.641,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				970.627.641,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009.0001	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA - CP24-06927 - CD 24-05298, SEGÚN: PROI - DOC: NA APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 123-4482-5490-24	R005	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	829003288	80.193.703,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009.0001	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA - CP24-06927 - CD 24-05298, SEGÚN: PROI - DOC: NA APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 123-4482-5490-24	R061	RECURSOS PROPIOS RECURSOS DEL BALANCE	829003288	49.239.137,00





Despacho del
Alcalde

Cód Presupuestal	Detalle	Fuente		Nit	Saldo
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009.0001	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA - CP24-06927 - CD 24-05298, SEGÚN: PROI - DOC: NA APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 123-4482-5490-24	R086	ESTAMPILLA PROANCIANOS- RECURSOS DEL BALANCE	829003288	5.649.910,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009.0001	ASOCIACION DEL CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER - CP24-10294 - CD 24-08483, SEGÚN: PROI - DOC: ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR NO. 1 DEL CONVENIO NO. 2930-24 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 231-7485-8633-2024	R094	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	829004025	2.220.704,00
RP.2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009.0002	ASOCIACION DE ADULTO MAYORES DEL LLANITO - CP24-06996 - CD 24-05297, SEGÚN: PROI - DOC: FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.122-4321-5391-2024	R005	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	901232333	53.076.924,00





Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 2883-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA
IDENTIFICACION:	1.037.603.215 de Envigado
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$270.605.000), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$245.605.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000).
DURACION:	CIEN (100) DIAS DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05298 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4482 DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500;94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **31 MAR 2025**, se reunieron la doctora KELLYN LUDID BAEZA URBINA , Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social -Supervisora, y el señor JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA en su calidad de Representante Legal del CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL del convenio No. 2883-24, la cual finalizó el Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que el CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA, representada por el señor JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.
- 2) Que el convenio No. 2883-24, tuvo una ejecución del Primero (01) de Octubre de 2024 al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024, con una duración de CIEN (100) DIAS DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA
Representante legal CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:	Melissa Baeza	Asesora CPS		Marzo
Revisó:				
Aprobó:				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 3.





ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 2883-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA
IDENTIFICACION:	1.037.603.215 de Envigado
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$270.605.000), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$245.605.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000).
DURACION:	CIEN (100) DIAS DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05298 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4482 DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500;94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **31 MAR 2025**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social -Supervisora, y el señor **JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA** en su calidad de Representante Legal del **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio No. **2883-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

- Que el día 18 de Septiembre de 2024, el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el Convenio No. **2883-24** en valor y tiempo con un valor total de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$270.605.000)**, y un plazo de **CIEN (100) DIAS DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS**.
- Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Veinte (20) de Noviembre de 2024 al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024**.
- Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 2883-24		
APORTE DISTRITO	\$ 245.605.000,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 110.522.250,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 98.242.000,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 17.192.350,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 19.648.400,00
APORTE ASOCIADO	\$ 25.000.000,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 1		\$ 12.500.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 10.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 2.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 270.605.000,00	\$ 270.605.000,00





Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

4. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. 2883-24, el desembolso final corresponde al valor de **DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 17.192.350)**, imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio No. 2883-24		
Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009 CONCEPTO: servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE DE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS-RECURSOS DEL BALANCE, por VALOR DE: DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 17.192.350), de la Disponibilidad No. 24-05298		\$ 17.192.350
-Registro Presupuestal No. 24-06927		
-Periodo: del Veinte (20) de Noviembre de 2024 al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024.		

El valor de la presente acta es por la suma de **DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 17.192.350)**.

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

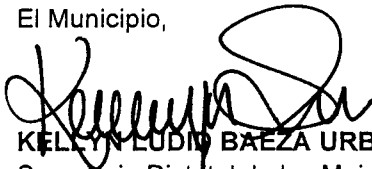
Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Veinte (20) de Noviembre de 2024 al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024**.

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

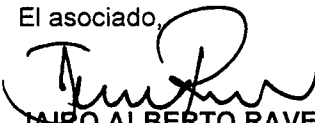
Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

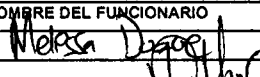
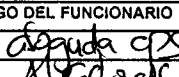
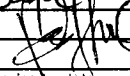
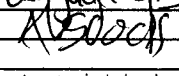
El Municipio,


KELLYN LUDIN BAEZA URBINA
Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

31 MAR 2025

El asociado,


JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA
Representante legal CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:				
Revisó:				
Aprobó:				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 3.





ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 2883-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	829003288-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO ALBERTO RAVE FONSECA
IDENTIFICACION:	1.037.603.215 de Envigado
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$270.605.000), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$245.605.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000).
DURACION:	CIENT (100) DIAS DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 24- 05298 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 4482 DEL DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500;94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20240680810072 y 2024680810061.
SUPERVISOR:	Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Primero (01) de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024

31 MAR 2025

En la ciudad de Barrancabermeja, a los _____, se reunieron la doctora KELLYN LUDID BAEZA URBINA, Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social-Supervisora, y el señor JAIRO ALBERTO RAVE FONSECA en su calidad de Representante Legal del CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA, para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del convenio No. 2883-24 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día 18 de Septiembre de 2024.

El día Primero (01) de Octubre de 2024, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el Primero (01) de Octubre de 2024, al Treinta y uno (31) de Diciembre de 2024.

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio No. 2883-24.





2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 2883-24		
APORTE DISTRITO	\$	245.605.000,00
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 110.522.250,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 98.242.000,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 17.192.350,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 19.648.400,00
APORTE ASOCIADO	\$	25.000.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		\$ 12.500.000,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 10.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 2.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$	270.605.000,00
	\$	270.605.000,00

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 15240517 del 26 de Septiembre de 2024 y la CO1.WRT 16674591 del 21 de Marzo de 2025.**

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **2883-24**.





Secretaría Distrital
de las Mujeres y
la Inclusión Social

Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Nota: El aporte del Distrito era por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$245.605.000)**, para ejecutar los servicios según Convenio No. 2883-24.

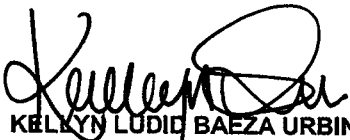
Se deja constancia que el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, deja un saldo a favor del distrito por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$19.648.400)**, los cuales obedecen a la no ejecución del recurso debido a la terminación del año fiscal y no se ejecutaron ocho (08) días de los recursos en todos los servicios a prestar según el convenio.

Sin embargo, se deja constancia que la asociación cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y de liquidación.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

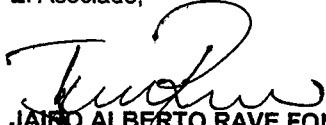
Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

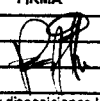
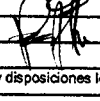
El Municipio,


KELLYN LUDIO BAEZA URBINA
Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

31 MAR 2025

El Asociado,


JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA
Representante legal CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró:	Marta Daza	Asesoría AS		
Revisó:	Jairo Rave	Abogado CPS		Nov 10
Aprobó:				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Calle 52 N°. 27-20. Barrio Colombia, piso 3.



CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA
SAN ANTONIO

CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA
SAN ANTONIO DE
BARRANCABERMEJA

Calle 41 A 61 Barrio Campestre
Telefono 6126924 Cel 313 282 6594
Barrancabermeja

NIT 829003288-5
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764069809957
Fecha 29/04/2024 - 29/04/2025
Autorización de Facturación Electrónica del FEVT65 al
FEVT100
Email: contabilidadrr2021@gmail.com
Teléfono: 6076310544

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° FEVT68
Santander	28	03	2025		

Razón Social: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	NIT: 890201900	Fecha de firmado: 28/03/2025 11:55:25
Dirección: CR 5 50 43	Departamento: Santander	Teléfono: 6115555
Email: sandra.galvis@barrancabermeja.gov	Forma de Pago: Crédito	Medio de pago: Transferencia Débito
Vencimiento: Marzo 29 del 2025	Hora emisión: 11:55:22-05:00	Moneda: COP Colombia, Pesos
Fecha de pago: 29/03/2025		
Total de Lineas: 1		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	1,00	CONVENIO DE ASOCIACION APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA . DESEMBOLSO FINALDELCONVENIO2883-24	WSD				\$17.192.350,00	\$17.192.350,00
Notas:								Subtotal:	\$17.192.350,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
								Total:	\$17.192.350,00

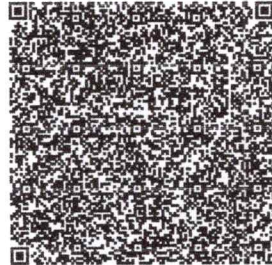
SON: (diecisiete millones ciento noventa y dos mil trescientos cincuenta pesos)
CUFE: 97ea843bc35302d23b41f4702869179bbde7897c5e66961c183282598953139078ab390e1b0cb7cb4e4b5afe7e026d75

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BBVA 0084000200630862

Firma Digital: JLiitTgKDwqBSKVbBYRGpsFHzJfXYg+1vjPtmMHFKzJ+gINDHlgN271+608HE7b
K4Xv9EnUjWZqnuLZBzNY+M5Pcdl2UYciCwq6FJLKGr4f8r18XKw
Ov42PR8+Afs+zJ tTkiPLd6gGb6YYvZd/OBD1QhiNADHbnetKTZTVEUvrWogkveR1fhyq+10YxY8LmU VXRcaElshFu3vS8glQxPG5XdgxA8O4nkLM
i13pMhVc3M55qSA4+W1zOaAT932T8 dKDCq4wdA/6Xb3YoP94W5EiydS0natr4qnIVJmfJfD2SAKu+XeZUvmM9b3Cnhe2S sy4hJxBYuPbm8YolQUh/
sg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE
LIQUIDACIÓN PERIODO DEL 20 DE
NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 2883-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA, NIT. 829.003.288-5, cuyo representante legal es: JAIRO ALBERTO RAVE FONNEGRA con Cédula de Ciudadanía No 1.037.603.215 de Envigado.	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: CIEN (100) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE OCTUBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA** se presenta de la siguiente manera:

“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$270.605.000), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$245.605.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000)..”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

- 1.1 Que el contador público de la **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, la señora **YERNIS MARIA MURILLO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No 28.070.144 y con tarjeta profesional No. 183963-T en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
 - b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
 - c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde el veinte (20) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FINAL CONVENIO No. 2883-24 - SAN ANTONIO		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DÍAS PROGRAMADOS	100	ADULTOS MAYORES	50
		\$ 245.605.000	\$ 25.000.000	\$ 270.605.000				
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO	EJECUTADO					
			EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 01 OCTUBRE AL 19 NOVIEMBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 20 NOVIEMBRE AL 31 DICIEMBRE DEL 2024	92,0%		8,0%	
					AVANCE DEL CONVENIO		SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
DESAYUNO-ALMUERZO-CENA	\$ 21.278,00	\$ 106.390.000	\$ 53.195.000	\$ 44.683.800	\$ 97.878.800		\$ 8.511.200	
REFRIGERIO	\$ 3.963,00	\$ 19.815.000	\$ 9.907.500	\$ 8.322.300	\$ 18.229.800		\$ 1.585.200	
PSICOLOGA	\$ 1.247,00	\$ 6.235.000	\$ 3.117.500	\$ 2.618.700	\$ 5.736.200		\$ 498.800	
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$ 1.201,00	\$ 6.005.000	\$ 3.002.500	\$ 2.522.100	\$ 5.524.600		\$ 480.400	
NUTRICIONISTA	\$ 1.247,00	\$ 6.235.000	\$ 3.117.500	\$ 2.618.700	\$ 5.736.200		\$ 498.800	
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	\$ 1.335,00	\$ 6.675.000	\$ 3.337.500	\$ 2.803.500	\$ 6.141.000		\$ 534.000	
ALOJAMIENTO	\$ 11.516,00	\$ 57.580.000	\$ 28.790.000	\$ 24.183.600	\$ 52.973.600		\$ 4.606.400	
AUXILIO EXEQUIAL	\$ 728,00	\$ 3.640.000	\$ 1.820.000	\$ 1.528.800	\$ 3.348.800		\$ 291.200	
ENFERMERA	\$ 4.804,00	\$ 24.020.000	\$ 12.010.000	\$ 10.088.400	\$ 22.098.400		\$ 1.921.600	
ASEADORA	\$ 1.802,00	\$ 9.010.000	\$ 4.505.000	\$ 3.784.200	\$ 8.289.200		\$ 720.800	
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 49.121,00	\$ 245.605.000	\$ 122.802.500	\$ 103.154.100	\$ 225.956.600		\$ 19.648.400	
Sub Total Aporte Asociacion		\$ 25.000.000	\$ 12.500.000	\$ 10.500.000	\$ 23.000.000		\$ 2.000.000	
TOTAL CONVENIO		\$ 270.605.000	\$ 135.302.500	\$ 113.654.100	\$ 248.956.600		\$ 21.648.400	

CUADRO RESÚMEN 2883-24		
APORTE DISTRITO	\$ 245.605.000,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$ 110.522.250,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$ 98.242.000,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION ✓		\$ ✓17.192.350,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$ 19.648.400,00
APORTE ASOCIADO	\$ 25.000.000,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA 1		\$ 12.500.000,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$ 10.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$ 2.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 270.605.000,00	\$ 270.605.000,00

Se deja constancia que el **CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA SAN ANTONIO DE BARRANCABERMEJA**, deja un saldo a favor del distrito por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$19.648.400)**, los cuales obedecen a la no ejecución del recurso debido a la terminación del año fiscal y no se ejecutaron ocho (08) días de los recursos en todos los servicios a prestar según el convenio.

Sin embargo, se deja constancia que la asociación cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y de liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día cinco (05) del mes de marzo de 2025.

ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto.
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION

